



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 136-2017-C/CPP

San Miguel de Piura, 9 de octubre 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo Municipal Nº 133-2017-C/CPP de fecha 26 de setiembre de 2017, se acuerda convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo para el día viernes 6 de octubre de 2017, para que se lleve a cabo la exposición de los pedidos formulados en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de setiembre de 2017, entre ellos lo referido a lo que coberturará el Seguro del Palacio Municipal, así como lo concerniente al estudio y evaluación de la infraestructura del mismo;



Que, efectuada la Sesión Extraordinaria de Concejo, el día 6 de octubre de 2017, el Primer Regidor Miguel Cueva Celi, informó que está enterado que el Ing. Héctor Hoyos Castillo, con fecha 4 de octubre de 2017, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Administración, por lo que sería necesario que el Gerente Municipal exponga alguna explicación;

Que, asimismo la Jefa de la Oficina de Secretaría General, informó que todos los Gerentes son convocados a las Sesiones de Concejo, habiendo recibido la Justificación del Gerente Municipal, de no poder asistir a esta sesión por tener que participar en el proceso referido a la compra de alimentos agropecuarios, en su calidad de Presidente;



Que, por su parte la regidora Kelly Morillas Bogado, señaló que el Gerente Municipal debe estar presente en esta Sesión, más aún para que explique sobre las tres cuentas embargadas por parte del Poder Judicial, por una supuesta negligencia de la Procuraduría Pública Municipal;

Que, acto seguido se acordó convocar a una Sesión Extraordinaria para el día Jueves 12 de octubre de 2017, a la deberá convocarse el Gerente Municipal, al encargado de la Gerencia de Administración, al Procurador Público Municipal, y a la Jefa de la Oficina de Logística, para que realicen su exposición;



Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a una Sesión Extraordinaria para el día Jueves, 12 de octubre de 2017, cuya hora será coordinada con el despacho de Alcaldía y deberán estar presente el Gerente Municipal, el encargado de la Gerencia de Administración, el Procurador Público Municipal, y la Jefa de la Oficina de Logística, para que realicen la exposición.





ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Procuraduría Pública Municipal, Oficina de Logística para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura
Sr. Miguel Cueva Celi
Alcalde (e)

